

630 CARTA COMPRAVENTA MUTUO PRI: 02 NORMAL SIN AVISO DE ENTREGA 03/03/2020 10:48:17 NSE:19755 DESTINO: 0049 B SECURITY 34O:Fecha de Carta de Resguardo :03032020 CW7:Tipo de Operación :INMOBILIARIAS CTF:Región Origen :CUARTA REGION CTG:Comuna Origen :LA SERENA CTH:Sucursal Origen CTI:Región Destino :CUARTA REGION CTJ:Comuna Destino :LA SERENA CTK:Sucursal destino CS0:Señores Institución :B.SECURITY CS1:Don-Doña-La Sociedad :INMOBILIARIA COSTANERA PACIFICO SPA :768660751 CS2:Rut del Vendedor CS3:Ha vendido a :CARLOS FELIPE CAROCA SANCHEZ CS4:Don-Doña-La Sociedad CW5:Rut del Comprador :159328716 CS5:inmueble correspondiente a :DEPARTAMENTO F32 DEPARTAMENTO 412 UBICADO EN CUARTO PISO TORRE I LA BODEGA 66 PRIMER PIS O AMBOS DE LA TORRE I Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENT O 106 TODOS DEL CONDOMINIO PACIFICO 2800 CON ACCESO POR AVENIDA PACIFIC O 2800 COMUNA LA SERENA CS6:Ubicado en :AVENIDA PACIFICO 2800 :LA SERENA CS7:Comuna de :LA SERENA CS8:Región CS9:Para pagar parte del precio de la compraventa, CSA:La Institución :BSANTANDER CSB:ha otorgado a :CARLOS FELIPE CAROCA SANCHEZ CSC:Don-Doña-La Sociedad U.F CSD:Un mutuo por 2.453.000000 CSE:Pagadero en plazo de (años) :25 CSF:Más un mutuo complementario de UF : 0.000000 CUK:Código de Operación Interno :CRH0371862827632 CSG:Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que CSH:por cuenta de la mandante y con cargo al producto del mutuo señalado, CSI:Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: E32:INMOBILIARIA COSTANERA PACIFICO SPA CW3:Rut del Deudor :768660751 CSJ:mantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del CSK:pago efectivo (y hasta por un monto de U.F): 2.453,000000 CSL:Con el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en CSM:las deudas que el(la) mencionado(a) señor(a) E32:INMOBILIARÍA COSTANERA PACIFÍCO SPA CSN:tiene con ustedes, les señalamos que la Institución:BSANTANDER CSO:Mantiene en su poder hasta la cantidad de \$: 0.000000 CSP:Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta CSQ:El monto señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones CSR:Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo CSS:Indicado precedentemente en el plazo antedicho. CST:Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSU:bancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el CSV:dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a CSW favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, CSX:Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del CSY:Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes CSZ:comparecer en ella. E32: CRS:FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR :****** 177227269 FWQ:APODERADO 1 NOMBRE, RUT 177227269 ·******* ID01708 FWR:APODERADO 2 NOMBRE, RUT 139951441 E32: 79:OBSERVACIONES E32: IMP: ID01708 AREA:97 PROCESOS LOC:0320 SANTIAGO 03/03/2020 10:48:25 ______

==== S I N A C O F I TID-WEB ==== TID: 0037 - BANCO SANTANDER - CHILE ==

LSN:77503 AREA:97 BANCA HIPOTECARIA ID01708 03/03/2020 10:43 EST:05 ENVIADO C/AUT

Volver